

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

FECHA: Armenia, Noviembre 6 de 2013

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES: Ing. JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Decano Facultad de Ingeniería
Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
Franja Nocturna
Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica
Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía
Ing. CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
Director Programa de Ingeniería Civil
Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
CARLOS EDUARDO GÓMEZ MONTOYA
Representante de los Profesores
Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Representante de los Profesores
Ing. LUIS EDUARDO SEPULVEDA RODRÍGUEZ
Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación
Franja Diurna
Ing. LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO
Representante del Centro de Extensión
Arq. JHON JAIR DUQUE ARANGO
Representante de Egresados

AUSENTES: Ing. LEONARDO CANO SALDAÑA
Asesor de Investigaciones, excusa en clase
JOAM MANUEL RINCÓN ZULUAGA
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

3. MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013 Y PRIMERO DEL 2014

4. ENTREGA DE PROPUESTA Y CONCEPTO PARA ASCENSO DOCENTE

4.1 Oficio 15598 del 31 de octubre de 2013, enviado por el profesor Andeers Jefferson López León del programa de Ingeniería Civil.

4.2 C.I. 17192-13 del 5 noviembre de 2013, enviado por el presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Robinson Pulgarín Giraldo, remitiendo concepto de la profesora Sonia Jaramillo Valbuena.

4.3 C.I. 17203-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por el director del Programa de Ingeniería Electrónica, remitiendo concepto del profesor Héctor Fabio Bermúdez Orozco.

5. PROYECTOS DE EXTENSIÓN

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio No. 15920 del 5 de Noviembre de 2013, enviado por la señora Luz Adriana Hernández Muñoz madre del estudiante Cesar Augusto Taborda Hernández del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, quien solicita cancelación extemporánea del semestre.

6.2 M.G. 9711 del 17 de octubre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico y oficio No. 7316 de la Secretaria General, remitiendo oficio del estudiante Nicolás Muñoz Urrego del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franja diurna, solicitando cancelación del segundo semestre 2013.

6.3 M.G. 9764 del 18 de octubre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico donde remite los oficios de los estudiantes Oscar Daniel Orrego Ochoa y Andrés Felipe Osorio Giraldo del programa de Tecnología en Obras Civiles, solicitando reingreso.

6.4 MG. 9766 del 18 de octubre de 2013, enviado por la coordinadora del Centro de Salud, Dra. María Victoria Salazar Palacio, donde remite concepto del estudiante Julio Sánchez Rojas, estudiante del programa de Ingeniería Civil.

6.5 C.I. 17142-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por el Coordinador Bienestar institucional.

6.6 C.I. 17186-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por la Vicerrectoría

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

Administrativa, donde remite concepto solicitado de la estudiante Luisa Fernanda Pereira Ramírez, del Programa de Ingeniería de Sistemas y computación Diurna.

6.7C.I. 16664-13 del 17 de octubre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico, solicitando actualización de contenidos de la página WEB.

6.8C.I. 17206-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, remitiendo oficio No. 15352 enviado por los jurados Esperanza Espitia Peña y Libardo Carlos.

6.9 Oficio No. 16035 del 6 de noviembre de 2013, enviado por el estudiante Luis David Lemir Aguirre del Programa de Ingeniería Sistemas y Computación, envía solicitud de cancelación del primer semestre de 2012 y reingreso para el primer semestre de 2014.

6.10 Oficio No. 16029 del 6 de noviembre de 2013, enviado por el estudiante Juan Pablo Piracoca Osorio del Programa de Ingeniería Electrónica, solicitando cancelación del segundo semestre de 2013.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Decanatura, llamó a lista e informó que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria de la Decanatura, leyó el orden del día, siendo sometido por el Decano a consideración de los consejeros, el cual se aprueba por unanimidad.

3. MODIFICACIÓN AL CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013 Y PRIMERO SEMESTRE DEL 2014.

El Decano informa que se tuvieron que realizar modificaciones al calendario académico por motivo de la asamblea de estudiantes, por lo tanto se da lectura de las fechas de modificación en el calendario. (Se anexa calendario). Teniendo en cuenta lo anterior el Decano solicita a los Directores que se realice la difusión de la información extensiva tanto a los profesores como a los estudiantes.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

4. ENTREGA DE PROPUESTA Y CONCEPTO PARA ASCENSO DOCENTE

- 4.1 Se da lectura al oficio 15598 del 31 de octubre de 2013, enviado por el profesor Andeers Jefferson López León del Programa de Ingeniería Civil, quien entrega el trabajo "Diagnostico del área de Ciencias Básicas (Núcleo Básico Común) de la Facultad de Ingeniería, para su evaluación como requisito de ascenso a categoría ASOCIADO.

El Consejo de Facultad decide remitirlo al programa de ingeniería Civil para que sea verificado los lineamientos que fueron solicitando por el Consejo Curricular y luego se pasaría a jurados de cada programa.

- 4.2 Se da lectura al C.I. 17192-13 del 5 noviembre de 2013, enviado por el presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Robinson Pulgarín Giraldo, remitiendo concepto de los profesores Christian Andrés Candela Uribe y Paola Andrea Acero Franco con respecto a la solicitud de ascenso de la profesora Sonia Jaramillo Valbuena.

El Consejo de Facultad da el aval conforme el concepto emitido por los profesores Christian Andrés Candela Uribe y Paola Andrea Franco de la propuesta *"Creación de dos ambientes virtuales de aprendizaje en Moodle sobre los espacios académicos Lenguaje de Programación y Electiva Profesional apoyado en la estrategia virtual de la Universidad del Quindío"*, enviada por la profesora **SONIA JARAMILLO VALBUENA**, para ascenso de escalafón docente TITULAR y se le comunicará al profesora para que continúe con los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes.

- 4.3 Se da lectura al C.I. 17203-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por el Director del Programa de Ingeniería Electrónica, remitiendo concepto los profesores Julián Adolfo Ramírez y Jaime Alberto Buitrago, con respecto a la propuesta de ascenso del profesor Héctor Fabio Bermúdez Orozco.

El Consejo de Facultad da el aval conforme el concepto emitido por los profesores Julián Adolfo Ramírez y Jaime Alberto Buitrago de la propuesta *"Efectos de la Impedancia de Entrada en un Arreglo Lineal de Antenas Tipo Parche Rectangular con Tecnología de Microcinta"* enviado por el profesor **HÉCTOR FABIO BERMÚDEZ OROZCO**, para ascenso de escalafón docente ASOCIADO y se le comunicará al profesor para que continúe con los trámites correspondientes ante las instancias pertinentes.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

5 PROYECTOS DE EXTENSIÓN

El Ingeniero Luis Fernando Polania Obando presenta dos convenios interadministrativos marco que suscribió la Universidad del Quindío con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS); el marco N. 2027 que tiene como objeto "Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución de interventoría de los proyectos de conectividad regional que se adelantan por el instituto nacional de vías" y el cual fue suscrito el día 28 de octubre de 2013, y el marco N.3110 que tiene como objeto "Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecución de interventorías de los proyectos que suscriba el instituto con los departamentos que integran la construcción y rehabilitación de puentes peatonales" y el cual se acaba de firmar en la mañana de hoy.

Cada uno de estos convenios marco, contienen de a nueve proyectos, tal como se relacionan a continuación:

MARCO I

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 2027 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, CON EL OBJETO AUNAR ESFUERZOS PAR EL DESARROLLO Y EJECUCION DE INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD REGIONAL QUE SE ADELANTRAN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

	NUMERO DE CONVENIO	OBJETO	VALOR	FIRMADO	PENDIENTE
1	3036 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA JAMAICA-CANAAN-JERICO, RUTA 25BANO2 CON LONGITUD APROXIMADA 23KM EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
2	3034 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y	SETECIENTOS MILLONES PESOS (\$700,000,000) MONEDA	X	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

		PAVIMENTACION DE LA VIA EL CARMEN DE BOLIVAR-LA CASONA-MACAYEPO-CHINULITO (TRANSVERSAL MONTES DE MARIA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	CORRIENTE		
3	3062 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA LOS ESTUDIOS A FASE I CONEXIÓN POPAYAN-ARGELIA-GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA	QUINIENTOS MILLONES PESOS (\$500,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
4	3060 del 1 nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA SALIDA AL HUILA (INTERSECCION CARRERA 6E) INTERSECCION RUTA 2002 INTERSECCION CARRERA 2 POPAYAN	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES PESOS (\$240,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
5	3063 del 1 nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA K 15 TIERRA ALTA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
6	3011 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA VICTORIA-MARIQUITA.	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
7	3037 de 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,	TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENT OS MIL PESOS	X	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

		FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHENCHE-ASOLEADOS MUNICIPIO DE PURIFICACION DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	(\$321,400,000) MONEDA CORRIENTE		
8		AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REPAVIMENTACION DE LA VIA CAICEDONIA-BARRAGAN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$400,300,000) MONEDA CORRIENTE		X
9	3044 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA VIA CALI-YUMBO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CRUCERO DAPA-DAPA, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	DOS MIL MILLONES MIL PESOS (\$2,000,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
VALOR TOTAL			\$5.106.700.000,00		

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

MARCO II

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N°3110 DE 6 DE NOVIEMBRE 2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS PAR EL DESARROLLO Y EJECUCION DE INTERVENTORIAS DE LOS PROYECTOS QUE SUSCRIBIRA EL INSTITUTO CON LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES.

NUMERO DE CONVENIO	OBJETO	VALOR	FIRMADO	PENDIENTE
1	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO, ATENCION DE PUNTOS CRITICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL RIOSUCIO (CHOCO)-BELEN DE BAJIRÁ-CAUCHERA (ANTIOQUIA) CONTENIDOS EN EL CONTRATO PLAN DEL GRAN DARIEN.	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200,000,000) MONEDA CORRIENTE		X
2	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTENIDAS EN EL PROGRAMA ESTRATEGICO DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL CAUCA, ENMARcado EN EL CONTRATO PLAN NORTE DEL CAUCA.	MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 1,315,262,721) MONEDA CORRIENTE		X
3	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$367,000,000) MONEDA CORRIENTE		X

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

	ATLANTICO.			
4	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	DOSCIENTOS VEITINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229,000,000) MONEDA CORRIENTE		X
5	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$856,000,000)		X
6	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA.	DOSCIENTOS VENITINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229,000,000) MONEDA CORRIENTE		X
7	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229,000,000) MONEDA CORRIENTE		X
8	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$367,000,000) MONEDA CORRIENTE		X

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

9	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA VIA CHAPARRAL-RIO BLANCO, REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA; ATACOPLANADAS Y INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VIAS; CHAPARRAL-TULUNI-SEÑORITAS Y SEÑORITAS-PALMICHAL-RIO BLANCO, PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL ENMARCADAS EN EL PROGRAMA IMPORTANCIA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CONTRATO PLAN DE LA NACION CON LA REGION DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$966,200,000) MONEDA CORRIENTE		X
VALOR TOTAL		\$4.758.462.721,00		

Además, el Ingeniero Luis Fernando Polania manifiesta que está pendiente de firma un convenio interadministrativo con la Alcaldía de Calarcá para la realización del diseño estructural del puente vehicular sobre el rio santo domingo, sector de puente rojo, vía Calarcá vereda planadas, así mismo los estudios y análisis para el diseño de la estabilización de la vía Puerto Rico-La Virginia y la realización de los estudios de suelos para el centro de atención integral al adulto mayor centro de vida Calarcá, por un valor de \$77.500.000 aproximadamente.

Ratifica el Ingeniero Polania la información dada por el Decano de la Facultad en el Consejo Pasado respecto al proyecto de Interventoría para la construcción de obras de estabilización de accesos y obras complementarias para el viaducto el tigre de la carretera Calarcá – Ibagué – ruta 4003, el cual se firmó el pasado 28 de octubre y el valor definitivo fue de \$314.000.000.

Por último el Ingeniero Polania comunica que el Convenio que se iba a realizar con el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones y la empresa Infosys de la India no se pudo llevar a cabo, ya que la oficina jurídica de dicho ministerio emitió concepto desfavorable para que la contratación se hiciera con la Universidad del Quindío, otorgando al final este proyecto a la Universidad EAFIT de Medellín.

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que se debe conformar una oficina de Interventoría en el Centro de Extensión, para el manejo de todos los convenios, la cual estaría conformada por el Director del Centro de Extensión, el Decano, los Directores de cada Proyecto, una secretaria adicional para los proyectos, una persona encargada de la parte financiera de cada contrato, una asesora jurídica y uno o dos profesionales encargados de la logística de los proyectos. Además, agrega que los profesores que participen en los proyectos deben hacerlo como labor adicional, se tiene como ventaja que todos los proyectos no se van a realizar simultáneamente.

Teniendo en cuenta lo anterior el Decano de la Facultad de Ingeniería, solicita autorización para hacer las contrataciones del personal de los convenios que se vayan ejecutando, además ratifica que la coordinadora del proyecto de Interventoría para la construcción de obras de estabilización de accesos y obras complementarias para el viaducto el tigre de la carretera Calarcá – Ibagué – ruta 4003, es la Ingeniera Luisa Fernanda Cuartas Varón, y propone como Coordinador del proyecto de Calarcá al Ingeniero Gustavo Botero E, y como coordinador de los convenios marco 2027 y 3110 al Ingeniero Luis Fernando Polania Obando.

El Ingeniero Polania ante estas solicitudes del Decano se declara impedido y solicita autorización para retirarse mientras el Consejo de Facultad toma la decisión.

La propuesta del Ingeniero Polania es aceptada por el Consejo y procede a retirarse siendo las 9:55 a.m.

Igualmente el Ingeniero Gustavo Botero Echeverri solicita autorización para declararse impedido para votar en la solicitud de la coordinación del Convenio con el Municipio de Calarcá. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Ing. Botero Echeverri.

El Decano de la Facultad reitera las solicitudes de nombrar personal para la ejecución de los convenios y de nombrar los coordinadores de los mismos.

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes del Decano.

6 CORRESPONDENCIA

6.1 Se da lectura al Oficio No. 15920 del 5 de Noviembre de 2013, enviado por la señora Luz Adriana Hernández Muñoz madre del estudiante Cesar Augusto Taborda Hernández del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, quien solicita la Cancelación extemporánea del segundo semestre de 2013.

El Consejo de Facultad decide remitir la solicitud al Área de Bienestar Universitario para solicitar concepto y verificar por parte del área de salud los

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

anexos presentados por el estudiante.

Se retira el ingeniero Elkin Aníbal Monsalve Durango siendo las 10:05 a.m.

6.2 Se da lectura al M.G. 9711 del 17 de octubre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico y oficio No. 7316 de la Secretaria General, remitiendo oficio del estudiante Nicolás Muñoz Urrego del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franja diurna, solicitando cancelación del segundo semestre 2013.

El Decano pone en consideración la solicitud, siendo aprobada por unanimidad por El Consejo de Facultad, con los argumentos expuestos por el estudiante. (Ver anexo)

Siendo las 10:10 a.m. reingresa al Consejo de Facultad el Ingeniero Luis Fernando Polania Obando.

6.3 Se da lectura al M.G. 9764 del 18 de octubre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico donde remite los oficios de los estudiantes Oscar Daniel Orrego Ochoa y Andrés Felipe Osorio Giraldo del programa de Tecnología en Obras Civiles, quienes solicitan reingreso.

Después de dar lectura a los oficios enviados por el Vicerrector Académico y con base al argumento expuesto por el Director del Programa de Tecnología en Obras Civiles, el Consejo de Facultad aprueba los reingresos de los estudiantes Andrés Felipe Osorio Giraldo y Oscar Daniel Orrego Ochoa.

6.4 Se da lectura al MG. 9766 del 18 de octubre de 2013, enviado por la coordinadora del Centro de Salud, Dra. María Victoria Salazar Palacio, donde remite concepto del estudiante Julio Sánchez Rojas, estudiante del programa de Ingeniería Civil.

El Consejo de Facultad propone que se realice una reunión entre el Director del Programa de Ingeniería Civil, la Dra. María Victoria Salazar y el estudiante Julio Sánchez Rojas, con el propósito de definir la estrategia a seguir a futuro con los registros académicos del estudiante, sin sacrificar la calidad del programa ni generar una desigualdad respecto a los demás estudiantes, en los procesos de evaluación a los que sea sometido el estudiante Rojas. En esencia, se buscará que el estudiante registre un número reducido de créditos académicos (correspondientes a un máximo de tres cursos), atendiendo las sugerencias de los médicos que lo tratan respecto a evitar una sobrecarga en su desempeño como estudiante, y que se entienda por flexibilidad en la evaluación, una programación de éstas de tal forma que no coincidan más de dos evaluaciones en una semana.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

6.5 Se da lectura al C.I. 17142-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por el Coordinador de Bienestar institucional, remitiendo las fechas reprogramadas de las capacitaciones en técnicas de estudio y factores psicosociales a los estudiantes de primer semestre.

El Consejo se da por enterado y remite información a los directores por la modificación del calendario académico.

6.6 Se da lectura al C.I. 17186-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por la Vicerrectoría Administrativa, donde remite respuesta a la solicitud de la estudiante Luisa Fernanda Pereira Ramírez, del Programa de Ingeniería de Sistemas y computación Diurna, con respecto a que no es viable la devolución o congelamiento de la matrícula del segundo semestre de 2013, por los argumentos de salud expuestos.

El Consejo de Facultad decide remitirlo al Consejo Académico.

6.7 Se da lectura al C.I. 16664-13 del 17 de octubre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico, solicitando los contenidos de la página WEB, con el fin de unificar información.

El Consejo de Facultad propone encargar al Director de Topografía Gonzalo Jiménez Cleves, para seguir los lineamientos de la solicitud enviada sobre la Pagina Web.

6.8 Se da lectura al C.I. 17206-13 del 5 de noviembre de 2013, enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, remitiendo oficio No. 15352 enviado por los jurados Esperanza Espitia Peña y Libardo Carlos quienes solicitan mención meritoria al trabajo "Diseño Sistema de Gestión de seguridad de la Información (SGSI) para la Universidad la Gran Colombia Seccional Armenia aplicando la norma ISO/IEC27001 2005" presentado por los estudiantes del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Ricardo Aranzales Pava y Luisa Fernanda Salazar Reyes.

Se pone en consideración la solicitud, siendo aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad y se remite al Consejo Académico para continuar su trámite.

6.9 Se da lectura al oficio No. 16035 del 6 de noviembre de 2013, enviado por el estudiante Luis David Lemir Aguirre del Programa de Ingeniería Sistemas y Computación, en el cual solicita cancelación del primer semestre de 2012 y reingreso para el primer semestre de 2014, argumentando problemas judiciales para lo cual anexa soporte.

El Consejo de Facultad aprueba la cancelación del primer semestre de 2012 y

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

autoriza el reingreso en las fechas establecidas por el calendario académico.

- 6.10 Se da lectura al oficio No. 16029 del 6 de noviembre de 2013, enviado por el estudiante Juan Pablo Piracoca Osorio del Programa de Ingeniería Electrónica, solicitando cancelación del segundo semestre de 2013, argumentando que la modificación en el calendario académico interfiere laboralmente en diciembre.

Conforme al Estatuto Estudiantil artículo 31 y por los argumentos expuestos, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la cancelación del segundo semestre de 2013 del estudiante.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **El ingeniero Gustavo Botero Echeverri**, entrega el oficio 15154 del 9 de Octubre de 2013, enviado por el estudiante Mauricio Ortiz Hernández, del programa de Tecnología en Obras Civiles, quien solicita la cancelación del espacio académico Estructuras, argumentando inasistencia de las tutorías por problemas laborales.

El Ingeniero Botero Echeverri recomienda al Consejo autorizar la cancelación solicitada en consideración de los argumentos expuestos por el estudiante. Se aprueba por unanimidad la solicitud del estudiante.

- **El profesor Carlos Eduardo Gómez Montoya**, informa que se participó en la Comisión de representantes de los Consejos de Facultad de la Universidad del Quindío (comité que se originó por la asamblea de estudiantes), argumenta que se realizaron varias reuniones en el tema específico del paro estudiantil, donde no todas las Facultades participaron, pero se espera que se pueda volver a reunirse, plantea que se hicieron 3 asambleas de profesores, la primera la citó ASPU, en la segunda reunión se originó la comisión y en la tercera reunión citó la comisión, donde se escogió el representante de los profesores para la mesa de concertación, siendo elegido el profesor Prias, y se pretende continuar las reuniones en el próximo semestre para hacer el seguimiento con el estatuto estudiantil y la evaluación docente.

El ingeniero Carlos Arturo García Ocampo, argumenta que la creación de la Comisión es un paso muy importante, siendo una comisión que quiere trabajar.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 23 DE 2013

- **Ingeniero Luis Eduardo Sepúlveda Rodríguez**, comunica que se asistirá al IV encuentro Nacional de Programa de Ingeniería de Sistemas y Afines en la Finca Hotel El Bosque del Samán en Alcalá, Valle los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2013.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- **El ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo**, comunica que 2 grupos de 3 estudiantes cada uno, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación se inscribieron la VII maratón Nacional de Programación ACIS/REDIS en la ciudad de Manizales quienes fueron ganadores del cupo para participar en la Maratón Regional Latinoamericana ACM / ICPC 2013, el día 9 de noviembre de 2013 Bogotá, apoyados por el profesor Christian Candela Uribe, teniendo en cuenta lo anterior el ingeniero Pulgarín Giraldo solicita apoyo económico para que los estudiantes puedan participar y viajar a la Ciudad de Bogotá.

A consideración del Decano y los directores de los programas de Obras Civiles e Ingeniería Civil, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad apoyo económico para los estudiantes por \$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos).

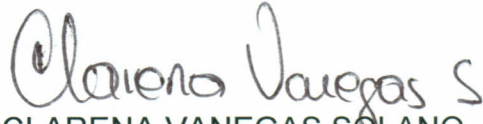
- **El ingeniero José Fernando Echeverry Murillo** solicita al Consejo de Facultad hacer una aclaración sobre la comisión de estudios del profesor Evelio Astaiza, la cual no es por 5 años sino por 3 años, teniendo en cuenta que ya realizó la Maestría.

El Consejo de Facultad aprueba enviar la aclaración a la Vicerrectoría Académica, que el tiempo de la Comisión del Profesor Astaiza Hoyos es por 3 años, en razón que ya curso la Maestría.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:55 a.m.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente del Consejo de Facultad



CLARENA VANEGAS SOLANO
Secretaria